

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Derecho Penal» de las Facultades de Derecho de las Universidades de Oviedo y La Laguna.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar subsistente la Resolución de 26 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de abril) por la que fueron declarados admitidos a las oposiciones, convocadas por Orden de 25 de octubre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de noviembre), para la provisión en propiedad de la cátedra de «Derecho Penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, los siguientes aspirantes:

D. José Cerezo Mir
D. Rodrigo F. Suárez Montes.
D. Agustín Fernández Albor.
D. Enrique Gimbernat Ordeg.
D. Joaquín Bastero Archanco.
D. Manuel Cobo del Rosal.
D. Alberto Laguía Arrazola.
D. Gonzalo Rodríguez Mourullo, y
D. Angel Torio López.

2.º Agregada a las citadas oposiciones la cátedra de la misma denominación de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna por Orden de 15 de septiembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), han solicitado tomar parte en las oposiciones a la misma, con derecho a esta última cátedra solamente, los siguientes aspirantes, entre los cuales ha sido admitido el siguiente opositor:

D. Tarsicio Herrero del Collado.

3.º Declarar excluido, por el motivo que se indica, el siguiente aspirante:

D. Ruperto Núñez Barbero (por no hacer constar en la solicitud el requisito a que se refiere el apartado d) del artículo 58 de la Ley de Ordenación Universitaria, y por no acompañar el trabajo científico exigido en la convocatoria)

4.º El opositor excluido que figura en el número tercero de la presente Resolución podrá interponer, según lo determinado en las citadas disposiciones, recurso de reposición ante el Ministerio (Sección de Universidades), en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º Los opositores propuestos por el Tribunal presentarán en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actuaciones con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se publican los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la citada Universidad.

La Junta de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de esta Universidad adoptó el acuerdo de designar los Tribunales que habrán de juzgar el concurso-oposición para proveer las plazas de Profesores adjuntos, adscritas a las enseñanzas que se relacionan, convocado por Orden ministerial de 17 de mayo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio), y que quedan constituidos por los señores catedráticos siguientes:

Para la plaza de «Política económica» (1.ª cátedra)

Presidente: Doctor don Fabián Estapé Rodríguez.
Vocales: Doctor don José María Berini Giménez y doctor don José Ramón Lasuén Sancho.
Suplente: Doctor don Juan Hortalá Aráu

Para las plazas de «Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras» (1.ª y 2.ª cátedras)

Presidente: Doctor don José María Berini Giménez.
Vocales: Doctor don Fabián Estapé Rodríguez y doctor don José Ramón Lasuén Sancho.
Suplente: Doctor don Juan Hortalá Aráu.

Para la plaza de «Teoría de la Contabilidad»

Presidente: Doctor don Mario Pifarré Riera.
Vocales: Doctor don José Lóbez Urquía y doctor don Juan Hortalá Aráu.
Suplente: Doctor don José María Berini Giménez.

Barcelona, 25 de noviembre de 1966.—El Secretario general, E. Gadea.—V.º B.º: El Rector, F. García Valdecasas.

RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se publican los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la citada Universidad.

La Junta de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de esta Universidad adoptó el acuerdo de designar los Tribunales que habrán de juzgar el concurso-oposición para proveer las plazas de Profesores adjuntos que se indican, convocado por Orden ministerial de 24 de mayo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio) y que quedan constituidos en la siguiente forma:

Para la plaza de «Teoría económica» (1.º)

Presidente: Doctor don Fabián Estapé Rodríguez.
Vocal: Doctor don José Ramón Lasuén Sancho.
Secretario: Doctor don Juan Hortalá Aráu
Suplente: Doctor don Mario Pifarré Riera.

Para la plaza de «Teoría económica» (2.º)

Presidente: Doctor don Fabián Estapé Rodríguez.
Vocal: Doctor don José Ramón Lasuén Sancho.
Secretario: Doctor don Juan Hortalá Aráu.
Suplente: Doctor don José María Berini Giménez.

Barcelona, 28 de noviembre de 1966.—El Secretario general, E. Gadea.—V.º B.º: El Rector, F. García-Valdecasas.

RESOLUCION del Tribunal del concurso de méritos y examen de aptitud para Profesores titulares de «Ciencias» de Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial por la que se convoca a los señores opositores.

Se convoca a los señores concursantes que fueron admitidos para tomar parte en el concurso de méritos y examen de aptitud convocado por Orden ministerial de 30 de abril de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de mayo) para la provisión de plazas de Profesores titulares de «Ciencias» de Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial, con objeto de efectuar las correspondientes pruebas reguladas en la convocatoria para el día 16 de enero próximo, a las nueve horas de la mañana, en los locales de la Escuela de Maestría Industrial de Madrid, Ronda de Valencia, número 3.

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

Madrid, 6 de diciembre de 1966.—El Presidente, José Burgos Monfort.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores adjuntos de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se dan normas para el ejercicio práctico y se convoca a los señores opositores para el comienzo de la oposición.

De acuerdo con lo dispuesto en la convocatoria de oposiciones a Profesores adjuntos de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 2 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Este Tribunal hace público para general conocimiento que el ejercicio práctico de la oposición constará de las siguientes partes: